

Plano

En que se demuestra la Situación del Monte de las águilas de su fuente nombrado San Juan Bautista y La Bateria de San Pedro que se hallan en su Eminencia capaces de diez y seis cañones defendiendo ambos los dos Puertos y no ala parte del Este abrigado de los Vientos del Este dexte, y sur. dexte, y el otro ala del dexte que es abrigo de los Vientos y dexte en los que se refugian con seguridad e corso en y a tiempos contrarios las embarcaciones. e comercio estando con la misma las que van a cargar los frutos de que abunda el País como trigo cebada Barrilla esparto y otros generos que puede producir: por cuia circunstancia y por la conveniencia de aproposito la Situación para el establecimiento de un Pueblo como lo hubo en otros tiempos; con motivo de la visita y reconocimiento que hizo de la costa dexte Reyno. el Ex^{mo} y Ex^{ta} Conde de Aranda Capitan General de los R. Ex^{tas} y de los Reynos de Valencia y Murcia halló por conveniente y de Gran Utilidad al Servicio del Rey y de sus Reinos establecer un Lugar entre ambos Puertos, y al pie de dicho Monte defendido con el referido fuente y Bateria; para cuyo fin se ha dispuesto el proyecto de la nueva poblacion que se manifiesta en este Plano señalándose la formacion de sus calles e Islas e Casas con el color amarillo arreglándose a la Situación de los edificios que hasta últimos de Junio de 1765 havia fabricado por no perjudicar a sus Dueños con su variacion de mostrándose otros edificios con el color encarnado y expresándose de por sus nombres en esta explicacion; De cuyo Plano se remite copia ala Cud de Logroño a cuya Jurisdiccion corresponde este

